

REQUISITOS GENERALES PARA INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE RUC SOCIEDADES PRIVADAS

| Característica específica de contribuyente | Formulario | Identificación de la sociedad | Documento que nombre al Representante Legal | Forma de presentación | Documento de Identificación del Representante Legal y documento de ubicación de la sociedad | Observaciones específicas |
|--|--|--|--|-------------------------|---|--|
| BAJO CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | RUC 01-A, debidamente lleno y firmado por el Representante Legal, apoderado o liquidador designado, según corresponda. | Original y copia simple de la Escritura pública de constitución inscrita en el Registro Mercantil. | Original y Copia simple del nombramiento del representante legal inscrito en el Registro Mercantil | Original y copia simple | Remitirse a la hoja de identificación correspondiente a requisitos generales para verificar la identificación del representante legal y la ubicación de la sociedad | Si la sociedad registra más de 5 accionistas o participes, esta información no se registrará en el formulario RUC 01-A, se deberá presentar la misma en medio magnético de acuerdo a la ficha técnica que la puede consultar en la página web del SRI. |

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- 1) En los casos en los que el contribuyente no cuente con el documento original, deberá presentar una copia notariada o certificada según corresponda a la naturaleza del documento.
- 2) Para el caso de contribuyentes que no hayan actualizado su RUC hasta el 01/01/2004, deben presentar los requisitos establecidos para la inscripción.

REQUISITOS PARA INGRESO POR TERCEROS:

Remitirse a la hoja de requisitos para ingreso por terceros.